



Al contestar por favor cite estos datos:

2026104400896271

San Jose de Cucuta, 31 de Agosto de 2026

Señora

MARIA DANIELA GONZALEZ

Telefono: 3107649766

Ciudad: CÚCUTA

Asunto: Respuesta a solicitud relacionada con facturación del servicio de acueducto y alcantarillado
Respuesta a Radicado **2026190030747942**

Cordial saludo.

Desde la Oficina de Gestión y Supervisión de Servicios Públicos Domiciliarios (OGSSPD), adscrita a la Secretaría de Planeación y Desarrollo Territorial, nos permitimos dar respuesta a su petición, mediante la cual manifiesta su situación frente a la obligación pendiente relacionada con el servicio público domiciliario de acueducto y alcantarillado, y solicita apoyo para encontrar una alternativa que le permita atender dicha obligación.

Al respecto, se informa que esta Oficina procedió a realizar el traslado por competencia de su solicitud a VEOLIA AGUAS DEL NORTE DE SANTANDER SAS ESP con radicado 2026104400891201, teniendo en cuenta que los asuntos relacionados con la facturación, estado de cuenta, saldos pendientes y alternativas de financiación o pago corresponden al ámbito de competencia de la empresa operadora del servicio.

En ese sentido, se solicitó a la empresa revisar su caso particular, verificar la información relacionada con la obligación pendiente y, de acuerdo con las disposiciones y procedimientos aplicables, informarle las alternativas de pago o financiación que puedan resultar procedentes.

Así mismo, se solicitó a la empresa emitir una respuesta clara y de fondo frente a los asuntos planteados en su petición y remitir copia de dicha respuesta a esta Oficina para efectos de conocimiento y seguimiento.

De esta manera, se informa la actuación adelantada por esta Oficina frente a su solicitud.

Agradecemos su comunicación y comprensión.



Nota: Señor usuario, la Secretaría General ha diseñado la encuesta de satisfacción del usuario, que encontrará en el siguiente enlace <https://forms.gle/FWPDpSsrVFVpJimQ6> con el fin de que la misma sea diligenciada y así conocer el nivel de satisfacción con los trámites y servicios institucionales.

Atentamente,



MICHEL LLEHANSY MEDINA RESTREPO

OFICINA DE GESTION Y SUPERVISION DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS

Anexos: Radicado 2026104400891201.

#	Nombre	Cargo	Firma
Aprobó	MICHEL LLEHANSY MEDINA RESTREPO		
Revisado	MICHEL LLEHANSY MEDINA RESTREPO		
Proyectó	CRISTHIAN ALFONSO ROA PAEZ		

